



OFICIO N° 61799
INC.: solicitud

lrg/fur
S.142°/371

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JUAN FUENZALIDA COBO y MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución de las obras del Hospital de La Serena, que se encuentran paralizadas desde el mes de marzo del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 44445F9FDC79B5E1



Fecha: Marzo de 2024
MAT: Solicita información
REF: Hospital de La Serena

DE : JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A : SRA. MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS; SR. DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados, solicitamos tenga a bien informar sobre la ejecución de las obras del Hospital de La Serena, que se encuentran paralizadas desde el mes de marzo de 2023, emitiendo un pronunciamiento acerca del oficio remitido por la empresa concesionaria Acciona a la Dirección General de Concesiones el día 22 de febrero, y por medio del cual la compañía pone en duda la continuidad del contrato luego de que se rechazara su propuesta, a pesar de que en los meses de septiembre y octubre del año pasado, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, afirmó que habían llegado a un pre-acuerdo y que pretendían iniciar la construcción del establecimiento hospitalario durante el primer trimestre de 2024.

En mérito de lo expuesto, solicitamos tenga a bien informar, dentro del ámbito de su competencia, sobre los siguientes aspectos:

1. Postura oficial frente a la propuesta de la empresa Acciona, con indicación de las razones por las cuales se rechazaron sus solicitudes.
2. Contenido del pre-acuerdo y las negociaciones que se alcanzaron en 2023.
3. Continuidad de las obras, con indicación de una fecha estimada de reactivación.

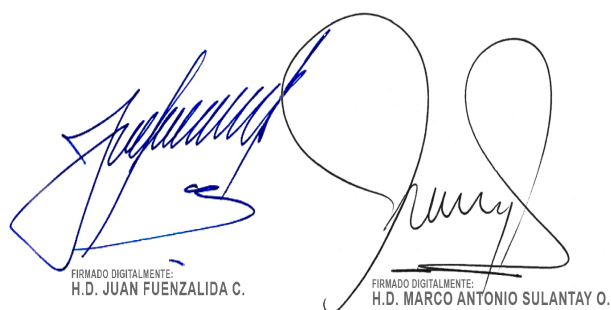


4. Medidas que se han implementado y que se desarrollarán para dar continuidad al proyecto y resolver las inconsistencias y problemas detectados durante su ejecución.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despiden atentamente,

JUAN MANUEL FUENZALIDA C.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MARCO ANTONIO SULANTAY O.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

